



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 66/26

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA LUNES DIECIOCHO DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 66/26, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

- | | |
|---|-----------|
| C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA | -PRESENTE |
| C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS | -AUSENTE |
| C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA | -AUSENTE |
| C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS | -AUSENTE |
| C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO | -PRESENTE |

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA CIUDADANA SÍNDICA PROCURADORA PATRICIA ARELLANO ROJAS Y LA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, PRESENTARON OFICIO PARA AUSENTARSE DE ESTA SESIÓN PARA ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES, POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 66/26, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL

PATRICIA ARELLANO ROJAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noheми Castañeda

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

CARGO DE TESORERO MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY.

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TESORERO MUNICIPAL, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38 FRACCIÓN I, 57 Y 58 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 7 FRACCIONES I Y XXIX, 11 FRACCIONES IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN MENCIÓN. **II.-** QUE CON FECHA 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL RECIBE LA RENUNCIA VOLUNTARIA POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL, L.C.P. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ JÁUREGUI EN DONDE LE COMUNICA QUE YA NO PUEDE ESTAR AL FRENTE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE TOMÓ PROTESTA EN FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2025, LO ANTERIOR A QUE DEBE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL, LOS CUALES NO PUEDE POSPONER, POR LO QUE DEBE ATENDERLOS DE MANERA INMEDIATA. **III.-** QUE CON LAS FACULTADES ENMARCADAS EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA QUE DISPONE QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: "DIRIGIR EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL TESORERO", POR LO QUE DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO CITADO, ES QUE PROONGO A LA LIC. MARÍA ISABEL ESTOLANO OCHOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO POR EL PLENO DE CABILDO, QUIEN UNA VEZ TOMADA LA PROTESTA DE LEY A PARTIR DE ESTA FECHA, CONTARÁ CON TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS POR LAS LEYES Y REGLAMENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO. **IV.-** QUE LA LIC. MARÍA ISABEL ESTOLANO OCHOA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ENMARCADOS EN LA LEY PARA TOMAR LA PROTESTA COMO TESORERA MUNICIPAL, YA QUE ASÍ LO DEMUESTRA CON LA DOCUMENTACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA PROPONE EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** LA PROPUESTA DE LA LIC. MARÍA ISABEL ESTOLANO OCHOA PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL.

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY. AL NO HABER PARTICIPACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 07 (SIETE) VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CIUDADANA REGIDORA LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO.

TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN N° 66/26, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA LUNES DIECIOCHO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.


DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ
PLATA
REGIDORA








Nohemi Castañeda



AYUNTAMIENTO

LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR

Nohemi Castañeda
LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA

L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR
LIC. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA

Patricia Arellano Rojas